

Guayaquil, Mayo 14 del 2008.

INFORME DE COMISIARIO

Junta de Accionistas
SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C. A.
Guayaquil, Ecuador

1.- He examinado el balance general de SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C. A., al 31 de Diciembre del 2007 y el Estados Anexos de Flujos de Efectivo, por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervenciones de cuentas. Estas normas requiere de la planeación y ejecución que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revisión incluye aquellas pruebas de registros de contabilidad y otro procedimiento de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- Como base en procedimiento adicional de interventoria que he llevado a cabo cumplir con lo dispuesto en la ley de compañía, conceptúo que he obtenido todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a el sistema y disposiciones de la junta general de accionistas y del directorio. En el sistema de control interno en general es adecuadamente de la misma manera, la conservación y custodias de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4.- Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ejecutados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la manera.

5.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros.



Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen y base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras revisiones presentadas en los estados financieros.

El cumplimiento de las compañías de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.

Estos criterios podrían no ser compartidas por las autoridades competentes. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no mantienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6.- En mi opinión los estados financieros anteriormente referido presentan razonablemente, en todos sus aspectos importante, la situación financiera de SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C. A., al 31 de Diciembre del 2007 y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C. A. como agente de retención y percepción a la renta durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2006.

Comisario Principal



Srta. Elisa Mejía Bravo

